



DOCUMENTA

Refell Salom, Jesinto Font, Antoni Antich mestra, tots conseles per a conselar tota otilitat de la present vile.

Mes avant fonch proposat per lo matex jurat (Jaume Ferragut) dient: molt onorable y savi consell jo pent que tots veven la nasasitat en que astam de aygua y que tota ia gent de la present vila a de nar molt luy a portar aygue en molt parjuy del matexos abitados de la present vila y astam persabuts que an nostra vila per alguns trobados de ayguo nia abundancia al cap demunt de la vila: V. Ms. votaran sobre deso, si compraran lo loch aont nos diran dits trobados que sara laygo, o fer partit ab ell y si posaran ma an fer treura laygo y sis fara de tall aont pagan tots los pagados, o si sa fara de promesas y almoynas.

Sobre de la qual propossasio fonch determinat y conclus que per dita aygo ques dexe par altra dia.

Testes son Pere Sosias y Miquel Riutort.

Die als 12 de octubra 1631

Dit dia y any, convocats y ajuntats en la iglesia peroquial de la present vila de Sant Joan, juntament ab los honorables en Jaume Ferragut, Joan Barsello, Gabriel Portell, Llorens Nicolau, jurats lo present any, los honorables Antoni Company sindic, Antoni Nicolau Ramon major, Guillem Antich de Guillem, Antoni Roig, Rafel Salom de Joan, Antoni Mestre, Antoni Armengual, Jesinto Font, conselles, tots congregats per aconsellar a tote utilitat de la present vila ut sequitur.

Mes avant fonch preposat per lo matex jurat (Jaume Ferragut) en nom de tots los altres jurats: tambe matex asvertim a V. M. com V. M. seben tenim molte nesesitat de aygo per a los particulas de le ville y axi per molts trobadors de aygo diuen que al cap demunt de le vile nia molte en la terre de la viuda dexade

del honor en Bartomeu Bou: demanam a vos tres merses si en doneran lloch, si dite viuda Bou y consent si le traurem.

Sobre la qual propossio fonch determinat per la major part del consel que donen ple poder a los sobredits jurats que del tall de la iglesia que si gasten 15 lliures.

Testimonis los honos en Joan Nicolau Ramon y Toni Florit, tots de la present ville.

RAMÓN GAYÁ GALMÉS, Pbro.

26.

FIESTAS DE LA DECLARACIÓN DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARIA

(1855)

San Juan 20 de junio de 1855.

La villa de San Juan contará como su «*dia grande*» el que para celebrar el dulce misterio de la Inmaculada Concepción de María, se había designado, el cual parecía alejarse y huir del tiempo fijado, tal era la generosa impaciencia de estos moradores en ver colmados sus más ardientes deseos. Mas llega el 17 de este mes y la pública animación fué general y sorprendente.

Principiaron las funciones el sábado 16 con una procesión que salió del Templo, compuesta de la reverenda Comunidad asociándose a ella seis eclesiásticos más invitados al efecto, precedida de todos los pendones de la parroquia, acompañada de una nutrida banda de música en pos, y seguida de un fuerte piquete de la Milicia nacional del pueblo, con armamento y kepis los guardias y de riguroso uniforme los oficiales y cerrando la comitiva el ayuntamiento. Dirigióse la procesión a la casa de D. Antonio Fiol, desde donde se hubo de trasladar a la iglesia una grande y hermosísima figura de María Santísima, propiedad de dicho señor; después de cantado allí el verso y oración del rezo de la Concepción la preciosa imagen vestida y adornada elegantemente con oro, perlas, diamantes y otras joyas y piedras de gran valor, fué llevada en triunfo por cuatro eclesiásticos, y acompañada con antorchas por varios señores y colonos principales. El concurso era tan numeroso, a pesar de ser

día de trabajo, que no cabía en las anchurosas calles que recorrió la procesión, regresando por la mayor, festoneada toda de olorífero mirto, a la iglesia, que adornada sorprendentemente entre un océano de luces, era la admiración de la multitud que la llenaba aguardando con avidez poder contemplar la figura de la Virgen Santísima.

Al entrar en el sagrado templo por la anchurosa puerta principal era tan sublime la perspectiva que se súbito se presentaba que no se oía otra voz que la de: «*Esto es la Gloria... la Gloria.*» Efectivamente el raudal de clara luz que por todo el ámbito de la iglesia derramaban más de 730 blandones solo de cera, ponía de manifiesto los adornos todos que tan magníficamente adornaban la casa del Señor.

Una infinidad de ramos de flores naturales y artificiales decoraban el altar mayor y las capillas puestas al cuidado y dirección de las señoras del pueblo, que, llevadas de su devoción a la que es modelo de las perfecciones de su sexo, se desvelaban quince días había en embellecer cada cual la suya con sencilla emulación.

El retablo del altar mayor estaba cubierto con manto real y la efigie de la purísima Señora fué colocada en él sobre un nublado de relieve y en el centro de 130 luces simétricamente dispuestas. Entonces el presbítero D. Gabriel Ribas que hacía de preste entonó el *Te Deum* y seguidamente se cantaron completas a toda orquesta por la música de Llummayor, y auxiliado el coro por los eclesiásticos que al objeto habían correspondido a la invitación pasando de Palma a este pueblo.

El domingo a las ocho hubo comunión general, en la que dicho presbítero Ribas repartió el Pan eucarístico a centenares de personas, entregándose en el acto a cada una de ellas una hermosa imagen de la purísima Virgen. — A las diez la comunidad en unión con los primicieros llegados de Palma cantó la hora de nona con órgano, y después la misa mayor a toda orquesta en cuyo ofertorio el mencionado Pro. D. Gabriel Ribas pronunció un tierno discurso con toda la efusión de amor y de fe que no puede menos de inspirar nuestra Santa Religión en el alma del sacerdote que abandonando las comodidades de la vida, con que su

posición social le brindaba, se consagró desde su juventud al servicio de Dios. Las altas ventajas de la declaración dogmática que se celebraba fueron el punto principal sobre que giró el discurso del orador, inculcando al mismo tiempo al numerosísimo auditorio, cuán gloriosa es la devoción a la purísima Señora, no sólo devoción de palabra sino con todo el fervor de un cristiano corazón.

Por la tarde se rezaron maitines con toda solemnidad y se concluyeron al anoecer las funciones de la iglesia cantándose a toda orquesta el trisagio de la santísima Trinidad, con unos misterios propios de la Concepción Inmaculada de María.

A estas solemnes y magníficas funciones religiosas celebradas en el templo, correspondió como queda dicho, y de una manera digna el público. Varios señores principales costearon el adorno e iluminación de la plaza contigua a la parroquial iglesia, así como también la orquesta que amenizara las fiestas allí mismo en las noches del día 16 y 17, igualmente que los gastos de variados y vistosos fuegos pirotécnicos que en dicha plaza y durante las dos mencionadas noches tuvieron lugar, y en fin, todo lo demás que para el adorno y mayor lucimiento posible se proyectó y requería fuera del ámbito del sagrado recinto. No se hizo cuestación pública; ni se admitió tampoco la suscripción que propusieron al señor Cura párroco muchos de los más principales colonos del término, sin embargo la ofrenda de la fiesta ascendió a 85 libras, que unidas a las demás limosnas que se realizaron formó la cantidad de 105, sin contar una arroba y media de cera labrada, don también de piedad de muchos particulares.

La iluminación del pueblo en las noches del sábado y domingo, cual no podía menos de esperarse, fué espontánea, general, apareciendo las fachadas de las casas de los más pudientes adornadas con gusto esquisito, luciendo en ellas con orden y simetría centenares de luces, cuyo conjunto convertía la población en un mágico panorama deslumbrante y encantador.

El sábado después de completas se repartió a cada uno de los pobres del pueblo y demás personas necesitadas 4 reales vellón y además se regalaron dos vestidos completos a dos po-

bres muchachos los más instruidos en la doctrina cristiana.

Tal como queda relacionado se acaba de solemnizar en este pueblo el fausto acontecimiento de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, si no tan dignamente como tan santo objeto reclamaba, con el esplendor al menos, posible en una población de tan cortos recursos.

(*Diario de Palma*, 18 de julio de 1855), número 199.

PEDRO SAMPOL Y RIPOLL

27.

AGERMANADOS DE SAN JUAN

(1524)

No es nuestro propósito recoger en «DOCUMENTA» las causas más o menos justificadas generadoras de la terrible explosión de los agermanados contra los nobles y plutócratas, que estalló en 1521, ni tampoco consignar los criminales excesos que cometieron bastantes de los afectos a la germanía de Mallorca, ni mucho menos enjuiciar la persona de Juanot Colom declarado en dicho año de 1521 Instador de beneficio común. La Historia pronunciará en su día el veredicto inapelable sobre la conmoción político-social, que ensangrentó el hermoso suelo de nuestra Isla y sobre el que fué alma de este movimiento revolucionario, ídolo del pueblo y que fué condenado a muerte por el Virrey Don Miguel Gurrea. Lo que sí queremos hacer constar, y decir bien alto, que los afectos a germanía de nuestro pueblo, en general, no incurrieron en los desmanes y abusos execrables y numerosos que se registraron en otros pueblos contra burgueses y mascarados, antes al contrario, ayudaron y salvaron a muchas personas de la nobleza, entre otras a la señora Sala de Solanda, y a la señora Juny, ocultándolas a la furia de sus perseguidores. Cuando una partida de comuneros de la Ciudad y Montuiri se desplazó a La Bastida, posesión del término de nuestra villa, y se llevó al señor Huguet Sant Juan, esposa e hijos, quienes fueron libertados por Antonio Roca y su partida — como afirma

Campaner en su Crónica Mayoricense — en el collado de Sa Grava en las estribaciones del monte San Onofre, no se sabe que ningún sanjuanense acompañase a los agermanados. Conste, pues, que los comuneros de nuestra villa actuaron de un modo bastante mesurado a pesar de la hoguera de odios y multitud de agravios que creía tener la clase plebeya contra la aristócrata y acaudalada.

Don José M.^a Quadrado en sus «Informacions judiciales sobre 'ls adictes a la germania» publicadas en el «Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana» de Palma entre los años 1896 y 1930, y de las que se ha hecho una tirada aparte, extracta noventa y cinco informaciones de nuestro pueblo, que transcribimos a continuación:

Sant Juan

Informació dels qui son stats bons e mals e de la valor de lurs bens.

1.—Bartomeu Bou: de la germanía, no's sap haja fet mal a ningú per esser home inútil, reduhi's al batle de Sant Juan essen lo virrey en Inca, mort de peste, dexá molts deutes y molts de fills, y sa muller viu de almoyna.— LX lliuras.

2.—Damiá Mayol de 60 anys: de la germanía affectat, no's sap haja fet mal a ningú, presentat al batle, es se mes al spítal de Santa Catalina, y dexa la muller qui viu de son treball o de almoyna, té una sort empenyorada an en Mayol de Artá.—L lliuras.

3.—Sebastiá Pou de 45 anys: de la germanía, algunas voltas lo trametian ab bastó de batle a prendre vitualles per lo camp den Colom, presentat al batle, es jeperut, sta als Calderers ab los Nicolaus, no té cosa ninguna sino una somera porque deu molt.—XXIV lliuras.

4.—Miquel Gelabert: de la germanía affectat, jurat, y home qui parlava molts oraduras en favor de la germanía, presentat a Inca, es mort de peste, no té cosa ninguna, la muller es anada a la Ciutat y viu de treball.

5.—Guillem Mas menor, de 35 anys: de germanía y es stat contra Alcudia y en guarnició de Pollensa, presentat al batle, es manco y no té res, té muller y quatre o cinch fillas.

6.—Bernat Verger: de germania y molt affectat, es stat contra Alcedia, y tenia la bandera y el tambor en sa casa, presentat al batle, es mort de peste, ha li restat un fill de sis anys y la muller li ha portat una casa y sort en dot.

7.—Arnau Pi de 30 anys: de germania, no's sap haja fet mal a ningú, presentat al batle, té muller y una filla, no té sino un parell de bous y una somera.—XXX lliuras.

8.—Juanot Gual de 35 anys: de germania, no's sap haja fet mal a ningú, presentat al batle, es afollat de una cama: té muller y dos fillas y un fill petits y no té cosa nenguna.—X lliuras:

9.—Pere Matas: de germania y molt affectat, es stat en la destrossa de Poilensa y morí en aquella, té los bens sequestrats, la muller viu de almoyna.—X lliuras.

10.—Antoni Xemena: de germania y molt affectat, es stat en lo camp contra Alcedia y reclús en Ciutat, sta pres, diuse que es compost, sta en servey de mossen Pere Sant Johan, no té açi cosa ninguna.

11.—Miquel Font: de germania, ha stat a la mira, presentat al batle, té muller y dos fills.—X lliuras.

12.—Bartomeu Mayol Pi: de germania, no's sap haja fet mal a ningú, es stat contra Alcedia, pero diuse que com a forsat, presentat al batle, es mort de peste, no ha dexat bens sino muller y fills, no ha restat sino una sort qui es retuda a creditors.—XL lliuras.

13.—Pere Mayol de 30 anys: de germania, no's sap haja fet mal a ningú, presentat al Sr. Virrey essent en Inca, té muller ab quatre fillas petites.—L lliuras.

14.—Juanot Mayol de 18 anys: jove inutil y malaltís, no se's mogut may de la vila, presentat al batle, *est laborator*, es se mudat a Ciutat y sta ab la senyora Sant-Johana vella.—XX lliuras.

15.—Juanot Salom: de germania, fonch en la destrossa de Pollensa y aná ab en Colom a Artá per aplagar gent, presentat al batle, es jurat l'any present y testimoni en la present informació.—LX lliuras.

16.—Miquel Mercer: de germania y molt affectat, es stat a matar al batle de Sineu y en tots los camps, presentat al batle, es mort, dexá muller y duas fillas y un alberch de poca valor.—XL lliuras.

17.—Juan Reus major; de germania e instador, es stat penjat y té los bens confiscats.—LXXX lliuras.

18.—Guillem Matas: de germania y molt affectat, es stat en tots los camps y reclús en Ciutat, sta a Ciutat en casa misser Net, té una sort que la muller li ha portat en dot, *bona sunt sub sequestro*.—XXXVII lliuras.

19.—Antoni Sastre: de germania, y molt mal, instador y es stat en tots los camps, reclús en Ciutat y are va alsat, té los bens sequestrats y una vinya la qual sta retuda a la cort; sta guiat per mossen Juanot de Salas, *exguidetur*.—XXV lliuras.

20.—Antoni Sastre Embeu: de germania, no's sap haja fet mal a ningú, presentat a la Reyal, es mort, tenia una vinya y un alberch que are tenen sos infants molt encarregada que no val lo censal.—XXV lliuras.

21.—Juanot Portell: tostemp es stat bo y feel, presentat a Inca, stava per las garrigas ab unas quantas senyoras que guardava.—XL lliuras.

22.—Bartomeu Mas de 70 anys: stava a la mira, se's declarat porque es home inutil, y no ha fet cosa niguna per la germania, anava pastoretjant, presentat al batle.—X lliuras.

23.—Galcerán Sastre de 40 anys: de germania, no's sap haja fet mal a ningú, presentat al batle, té unas casas y un quarto de vinya y es obligat a molts creditors.—XX lliuras.

24.—Antoni Tortrella de 60 anys: de germania, y home inutil, presentat al batle, té muller y un fill.—XII lliuras.—Composició.

25.—Antoni Gual de 40 anys: era batle o llochtinent quant los menestrals se levaren y feya aplegar tota la gent en nom del rey per fer elets (axó no ho saben sino per ohida de dir) après es stat bo y ha fet be a donas y mullers de mascarats, presentat al batle.—L lliuras.

26.—Polonia Bou de 50 anys: de germania y molt desmandada, parlant de lengua moltas follas, no té cosa neguna. Juan Nicolau ha request al batle la tragués de casa per deutes.—XX lliuras.

27.—Jaume Mas de 60 anys: de germania, home inutil, presentat al batle, té una sort qui fa molt de censal.—LXXV lliuras.

28.—Pere Mas son fill de 20 anys: de germania, es stat en tots los camps.—